



Documento precapitular

REFLEXIONES EN TORNO A LA
**COMUNIDAD CRISTIANA
ESCOLAPIA**



PRESENTACIÓN

Tras la visita canónica realizada el pasado 2017, comienzo una serie de tres propuestas de reflexión sobre temas centrales de nuestra identidad y misión.

La pretensión es compartir la reflexión, facilitándolo a través de un cuestionario final. Los ecos se reenviarían al Secretario Provincial y servirían también para preparar el Capítulo Provincial de 2018-2019, en el que nos proponemos afianzar el *Proyecto de Futuro* partiendo de la experiencia actual, corrigiendo y proponiendo.

El tema del presente texto es la Comunidad Cristiana Escolapia (CCE), una realidad fundamental para poder llevar adelante nuestro ministerio -como intentaré recordar en la primera parte- de la que tenemos bastantes teorías al respecto... pero una experiencia generalmente pobre. Es difícil ir adelante adecuadamente en nuestra misión si no encontramos los cauces precisos para que la CCE sea algo real y vivo. Quizás suponga salir de teorías maximalistas y “pisar tierra”. Pero esto debe suponer opciones que privilegien la calidad de la experiencia y aceptar un margen suficiente de pluralidad, salvando lo esencial.

Tras presentar algunos aspectos básicos sobre su razón de ser, su importancia, lo que es, sus componentes... intentaré señalar algunas claves que nos ayuden a generar CCE. Completaré mi parte con un cuestionario que permita ampliar la reflexión a buena parte de los implicados.

No pretendo una gran teorización, ya las hay, más bien recoger lo esencial de lo que ya se ha dicho y lo esencial de lo que la experiencia nos dice, sean bien como posibilidades reales, bien como elementos que nos cuestionan.

1. POR QUÉ NECESITAMOS LAS COMUNIDADES CRISTIANAS ESCOLAPIAS

La teología pastoral es clara: no se puede evangelizar si no es a partir de una comunidad cristiana. Y toda evangelización que genera proceso desemboca en la comunidad cristiana.

El Concilio Vaticano II nos devuelve a los orígenes recordando las primeras comunidades cristianas y subrayando la eclesialidad de las mismas en un doble sentido: por la comunión de todas las comunidades en la Iglesia única (comunión que ha de ser afectiva y efectiva) y por la pluralidad de las vocaciones, recuperando el laicado su corresponsabilidad en la misión, su particular protagonismo.

El P. Ángel Ruiz¹ escribió -hace ahora 35 años- una notable carta titulada *Comunidades Eclesiales Calasancias*, en la que recoge la invitación del Concilio y el desafío de la realidad (con la reducción del número de religiosos) como llamada a generar dichas comunidades en nuestras obras, y que -como General de la Orden en ese momento- percibía como una urgencia, una necesidad y un “tren” que no debíamos perder.

Sería un error pensar que estas comunidades son únicamente respuesta a la reducción de religiosos: son una respuesta a lo que la Iglesia y la teología pastoral hoy nos pide. Otra cuestión es que la reducción de religiosos pone más en evidencia la necesidad de comunidades más eclesiales, más vivas y más escolapias.

Para el P. Ángel Ruiz el objetivo de dichas comunidades es “proyectarse en los centros escolapios para ofrecer a los alumnos la opción de llegar a ser cristianos”. Se trataría de comunidades evangelizadas y evangelizadoras que reforzarían el ser y hacer de la Comunidad Educativa desde el Evangelio y permitiría pasar de una óptica individual a una más comunitaria.

En sus 26 “tesis” al respecto, subraya que no es una moda sino una maduración del ser y hacer del Espíritu Santo en la Iglesia que destaca hoy la comunidad. Ésta aportaría continuidad y permanencia, además de ser signo visible de la Iglesia y camino para integrarse en la misma. Llega a definir las como “despertador y catalizador” de la Comunidad Educativa, facilitando que sea más comunidad y -en lo posible- más cristiana, y que se relacione con la Iglesia local. De este modo, sería decisiva para “salvar la identidad de colegio cristiano” y permitiría el desarrollo de ministerios laicales y la corresponsabilidad vocacional.

Más adelante dirá que las Comunidades Eclesiales Calasancias harían el servicio de verificar las condiciones y la misión más específica de evangelizar, así como la opción preferencial por los jóvenes.

Creo que esta carta tiene una gran validez, es profética, pero también pienso que en algunos aspectos -secundarios- la realidad ya no responde a lo previsto. De hecho, se ha desarrollado en la Orden la Fraternidad de las Escuelas Pías, una respuesta a lo que planteaba el P. Ángel Ruiz con algunos matices diferentes. Por otra parte, él pensaba en un conjunto de pequeñas comunidades que podría haber en nuestras obras, mientras que hoy pensamos en una comunidad más amplia en la que puede haber otras menores, pero no todos participarían de éstas.

Para comprender mejor su razón de ser, traigo aquí los tres números de reglas que hacen referencia a este tema:

102. Pondremos el máximo interés en crear una comunidad cristiana, que tenga una gran preocupación por evangelizarse y evangelizar; proclamando la Palabra de Dios y experimentándola en su adhesión a la Iglesia y en la celebración asidua de los sacramentos, que culminan en la Eucaristía.

103. Nos esforzaremos en fortalecer nuestra presencia en cada localidad configurando la “Comunidad Cristiana Escolapia” en la que los religiosos, los miembros de las Fraternidades Escolapias y todas las personas que forman parte del conjunto de la presencia escolapia, puedan encontrarse para compartir su fe y crecer

.....

1. El P. Ángel Ruiz Isla fue General de la Orden entre 1973 y 1985.

en su identidad calasancia.

119. *La responsabilidad de la evangelización es, sobre todo, de la comunidad eclesial. La comunidad cristiana del Centro deberá, pues, hacer y revisar periódicamente la planificación de la catequesis y de toda la labor pastoral e integrarla en la pastoral diocesana y parroquial.*

Hablamos, pues, de una opción de Orden integrada en nuestras reglas, no de una moda ni de algo prescindible: estamos llamados a dar una respuesta y una respuesta clara y eficaz.

Los tres números citados nos hablan de comunidad, de celebración, de compartir la fe, de crecer en identidad y de revisar la labor evangelizadora. Además de indicarnos sus componentes. No se trata, pues, de algo reducible a una misa dominical, y menos aún de un funcionariado presbiteral.

2. QUÉ ES LA COMUNIDAD CRISTIANA ESCOLAPIA

Me limito a recordar las reflexiones del P. Ángel Ruiz sobre las comunidades eclesiales calasancias, salvando lo dicho de que no se trataría de un conjunto de varias comunidades sino de una comunidad que puede acoger algunas menores en su seno.

- » Se trataría, pues, de una comunidad que “centra todo sobre la persona viva del Señor Jesús” y que
- » es responsable de la evangelización, sujeto eclesial en la escuela (p. 31) sabiendo que la eclesialidad plena reside únicamente en la diócesis.
- » En ella se viven las principales dimensiones de toda comunidad cristiana, que el P. Ángel recoge en tres grupos (el paréntesis es mío):
 - el amor-servicio (diakonía),
 - la comunión-fraternidad (koinonía) y
 - el anuncio-testimonio-celebración (Kerygma, Martyria, Liturgia).
- » Ha de presentar los signos de la “civilización del amor” y de la comunión que hoy necesita nuestro mundo.
- » Son comunidades carismáticas, a diferencia de las comunidades eclesiales de base, por ello el elemento activador es el carisma de San José de Calasanz, que actúa en su dinámica interna y cataliza una proyección ministerial.
- » No tienen estructura en lo educativo, aunque sí miembros de la comunidad educativa (CE); pero esto no implica insignificancia: ofrece cauces para favorecer una comunidad educativa más cristiana, una escuela más humanizadora con un saber más orgánico (e interdisciplinar), una revisión de la escala de valores, un sentido de la vida más definido, iluminado y compartido junto a un concepto de persona, y la asunción y facilitación de la participación de la CE en la programación pastoral.

Un documento más reciente de la Orden, el *Directorio de Participación en las Escuelas Pías*, del año 2014, aprobado en el Capítulo General de 2015 nos habla hoy de la comunidad cristiana escolapia y es recogido en nuestro Estatuto correspondiente, donde se señala que “*entendemos esta Comunidad Cristiana Escolapia como comunidad de comunidades, de la que participan no sólo la comunidad religiosa y la Fraternidad Escolapia, como núcleo identitario, sino también otras realidades importantes como son los equipos de misión compartida y el Movimiento Calasanz, así como quienes se vinculan de cualquier otro modo a la vida y misión escolapias: profesores, catequistas, familias, personal no docente. Esta comunidad es el núcleo y referente de*

la evangelización en cada obra y es responsabilidad suya “hacer y revisar periódicamente la planificación de la catequesis y de toda la labor pastoral e integrarla en la pastoral diocesana y parroquial”.

A partir de lo dicho, se comprende que algunos aspectos que antes eran asumidos exclusivamente por la comunidad religiosa, ahora corresponden a la comunidad cristiana escolapia. Esta comunidad no es sólo un lugar celebrativo, sino también un lugar de reflexión y de envío a la misión. Y, siendo su dimensión carismática decisiva para comprender su identidad, las personas y comunidades carismáticamente reconocidas (comunidades escolapias de la Orden y de la Fraternidad) tienen un papel importante en su dinámica y de ahí que se las presente como “núcleo”, que no protagonistas.

En cuanto a sus componentes, recogiendo el inicio de la carta del P. Ángel, ampliamos su convocatoria a padres, madres, profesores/as, alumnos/as, exalumnos, ex-escolapios, amigos de la familia calasancia, sacerdotes que trabajan con un espíritu cercano a lo escolapio con niños y jóvenes, personal no docente, otros responsables, laicos de la fraternidad y religiosos y sus comunidades.

No podemos olvidar que esta comunidad cristiana escolapia puede ser cauce de inserción eclesial para muchos de nuestros jóvenes y otros miembros de la Comunidad Educativa.

SIN EMBARGO, la realidad es que en la mayoría de los centros la CCE se ha reducido a una celebración dominical (y no siempre), raramente ha sido invitada a una reflexión sobre nuestra misión educativa evangelizadora. Van pocos miembros de las comunidades carismáticas (en algunos lugares apenas un religioso como presbítero que aparece lo justo para la misa; en otros sitios está casi toda la comunidad; lo mismo respecto a la Fraternidad: aparecen bastantes de sus miembros en unos pocos sitios, pocos o ninguno en el resto). Son pocos los profesores que se hacen presentes, con frecuencia dicen que ya tienen otras parroquias a las que van con la familia o incluso -y no pocos- que ya están toda la semana en el colegio y necesitan “respirar”.

Está claro que en estas circunstancias algo está fallando. La teoría no se corresponde con la realidad.

3. UN DESAFÍO DE IDENTIDAD INSOSLAYABLE

Teniendo en cuenta todo lo dicho es evidente que una obra escolapia no puede ser realmente de las Escuelas Pías si no hay comunidad cristiana escolapia, y una comunidad real y efectiva.

Son dos las alternativas que contemplo, dicho en lenguaje actual, o hay comunidad o se puede tener una franquicia (por no deshacernos de la obra, que sería la tercera alternativa).

Un centro podría tener comunidad religiosa, pero no tener -de hecho- una comunidad cristiana escolapia. No sería lo razonable. Lo mismo con comunidad de la Fraternidad.

Pero podría darse incluso el caso de un centro que no tuviera comunidades carismáticas habitualmente y sí hubiera una comunidad cristiana escolapia que respondiera a su razón de ser, propiciando la identidad cristiana del centro y la carismática con la presencia frecuente de algunas personas carismáticamente reconocidas. Esto permitiría pensar en un futuro escolapio de la obra educativa. Esta comunidad procuraría nutrir y compartir la fe y la identidad escolapia, y desde ahí promover, analizar, corregir, programar... los elementos claves de nuestra identidad cristiana y escolapia en la comunidad educativa.

Si no es posible, si se trata únicamente de responder desde las habituales estructuras educativas, habría el camino de la “franquicia”: reconocer el colegio como ligado a los escolapios en cuanto cumpliera con unos elementos de calidad escolapia que habría que evaluar. El impulso de lo escolapio no dependería entonces de una comunidad cristiana, con toda la dinámica que supone de crecimiento, sostenerse, profundizar,

proponer etc. Sino de los resultados de pruebas de calidad respecto a modos de hacer, valores...

No sé si sería posible, pero este último caso posiblemente requeriría replantear la titularidad de la obra.

4. DOCE CLAVES

Intento señalar algunos aspectos más concretos que nos ayuden a “aterrizar” en este tema.

- 1) La eucaristía dominical es una ocasión importante, pero no siempre podrá ser significativa de la comunidad cristiana escolapia, por lo dicho anteriormente respecto a quiénes suelen participar. La tenemos al menos en doce centros, animada por la Fraternidad en cuatro o cinco de ellos. Pero con una participación muy desigual e irregular. Es un buen servicio tener una “misa de niños” o “familiar” en la que predominan chicos/as de 8 a 12 años, pero esto no es la CCE. Mantenerlas y cuidarlas es bueno y forma parte de nuestro hacer desde siempre, incluso recogido en reglas, pero no es bueno identificarlo con la CCE, al menos no del todo. Tampoco podemos pretender que todos los miembros de la CCE vengán siempre a nuestros centros los domingos, sería algo teóricamente valioso, pero es un maximalismo que podría acabar con la realidad de la CCE.
- 2) En las celebraciones de la CCE que se organicen sería necesario garantizar la presencia de la comunidad religiosa y de las de la fraternidad -si las hay- al menos en su mayoría. Dar cabida a lo que se está viviendo en la evangelización del centro, Movimiento Calasanz y otras realidades, que se sientan impulsados, enviados y acompañados por la comunidad. Esto posiblemente deba tener lugar en algunos momentos puntuales del año, bien señalado y convocado.
- 3) Una comunidad ministerial: El papel de los presbíteros, en todo caso, no puede limitarse al de la sola presidencia de la celebración, ha de ser presencia que hace comunidad, aún más -como presbítero- presencia generosa, interesada por las personas a las que acoge, saluda y tiene presentes en su corazón sacerdotal. De hecho, es preferible una cierta estabilidad de quien preside, aunque esté toda la comunidad religiosa. Cierto que no siempre se puede, dada la demanda y el reducido número. Y los ministerios laicales que también construyen comunidad y apuntan hacia la misión: ministros laicos de pastoral, de transformación social... la preparación, la dedicación que tienen son una riqueza que la comunidad ha de reconocer y promover.
- 4) No podemos reducir la CCE a las celebraciones, tenemos que propiciar momentos de reflexión, de encuentro, de evaluación y proyecto. Las dimensiones de amor-servicio (diakonía), comunión-fraternidad y anuncio-testimonio-celebración estarán presentes y se promoverán.
- 5) El encuentro entre comunidades religiosas y de la Fraternidad puede ayudar a repensar las CCE. Los Equipos Locales de Presencia serían un buen ámbito para favorecer este encuentro y para discernir el modo de convocar la CCE en cada presencia.
- 6) La CCE puede manifestarse de una manera plural, de modo que pueda haber convocatorias únicas en la presencia y convocatorias por obra educativa. O incluso plantear diferente tipo de convocatoria según su contenido (en la misma zona unas serían de obra y otras de toda la presencia). No cerremos puertas al Espíritu y permitamos que la encarnación se haga aunque sea en un pesebre.
- 7) Es importante garantizar la relación con la Iglesia local, ser puente entre nuestras obras y la Iglesia. Esto supone la presencia de algún representante en los consejos pastorales de las parroquias a las que pertenecemos, en equipos o consejos diocesanos y en las actividades de la diócesis. Coordinarnos con parroquia y diócesis, darnos a conocer y dar a conocer la riqueza de estas realidades en nuestra CCE y obras.

- 8) También es importante evitar el “grupismo”, que haya profesores que sientan que son de primera o de segunda según estén en la CCE o en la Fraternidad. En ocasiones es un mecanismo defensivo, pero hemos de velar porque el trato con cada persona sea un trato exquisito, de calidad cristiana, independientemente de su “lugar”.
- 9) Los Representantes de la Titularidad tienen que creer en la CCE, hacerse presentes y promoverlas, si no ¿qué sentido tiene?. Facilitarán su convocatoria y garantizarán su presencia en las redes, particularmente en la plataforma *Educamos* o su equivalente. Los Directores Generales y diferentes responsables de las obras sentirán como parte esencial del ser centro “escolapio” la CCE y así se percibirá en su apoyo y participación.
- 10) Como toda comunidad, debería tener su propio “proyecto comunitario” de acuerdo con su realidad (relaciones, garantizar su crecimiento cristiano y de identidad escolapia) y con su misión de acompañar procesos y de ser fermento en la Comunidad Educativa.
- 11) Habría que garantizar un “organigrama” de relaciones: con las comunidades menores, con el EPP, con los departamentos de Pastoral, con los Equipos Directivos, con los Equipos locales de Presencia y con la Iglesia local.
- 12) Debe tener espacio, tiempo y palabra. Asumir la CCE como algo fundamental supone hacerlo con claridad y coherencia, si no, mejor no engañarnos.

Finalmente, debe tener una actitud de apertura y una sabiduría pragmática -en palabras del P. Ángel- que reconozca la vida que hay y no pierda nada de lo que sea válido.

5. POSIBILIDADES QUE SE OFRECEN

Quiero recoger aquí algunas ideas que pueden tenerse en cuenta para dar vida a las CCE, la mayoría a partir de experiencias concretas.

- » Eucaristía dominical con familias y otros miembros de la CE. Si tiene una participación suficiente, podría ser lugar donde compartir la vida que se da en nuestro centro, para compartir fe, para evangelizar/ ser evangelizados. Presencia de las comunidades (de la Orden y Fraternidad), dando gran valor al encuentro personal y acogida y al acompañamiento de los procesos. Esta eucaristía puede ser en cada centro... o en la presencia. Las circunstancias locales contarán.
- » Oración abierta, ofrecida por las comunidades escolapias al conjunto de la comunidad educativa (CE), familias, profesores, personal, exalumnos etc. Con una buena convocatoria y un contenido adaptado, ágil y “cálido”. Puede hacerse en tiempos fuertes o mensualmente (conviene no forzar las convocatorias: adaptarse a la respuesta).
- » Retiro anual ofrecido a la CE, de una jornada, donde sentirse interpelados y compartir vida, fe, desafíos.
- » Asamblea de la CCE, podría ser anual, y en ella tener su oración inicial, su momento de iluminación, su análisis de la realidad (global o específica), su tiempo de compartir reflexión, propuestas, y su celebración final. Cuando el ambiente es fraterno, de escucha real, de estudio serio... genera CCE e ilumina respuestas.
- » Encuentros puntuales celebrativos (habitualmente Eucaristía), bien preparados, de la CCE: para iniciar el curso y celebrar el “envío” de los agentes evangelizadores. Para presentar y acompañar momentos particulares de los procesos (incluso generando diálogo con los chicos/as, jóvenes o adultos que van

a dar “pasos” en su camino creyente), entregas, iniciativas o realizaciones etc. aprovechando tiempos fuertes. El Movimiento Calasanz, desde Belén hasta el final, debe estar bien presente en esta comunidad. También los Equipos de Misión Compartida deben encontrar un lugar donde hacer partícipes de su vida, de su misión, de lo que piden a la comunidad.

- » El ámbito de la CCE es también lugar donde celebrar otros momentos particularmente significativos que afectan a la vocación: ministerios laicales, renovación de promesas de la fraternidad, inicio de vocaciones religiosas, profesiones, convocación de catequistas, encuentros Landriani...
- » La convocatoria es un elemento práctico decisivo para el buen éxito de la CCE, es importante ser creativos, audaces y claros en la misma. En algunos casos parece que la CCE es un “anexo” al colegio como una actividad extraescolar más. Tremendo.
- » Es importante darse a conocer en la Iglesia local y hacer presente la misma en la CCE (y viceversa), sea en la información, campañas, presencia de otras realidades, participar en iniciativas de parroquia y diócesis, invitar al párroco etc. Visibilizar el “cuerpo” eclesial del que formamos parte.
- » No olvidar la CCE como ámbito formativo y de cierto “proceso”, aunque sea de etapa “pastoral” (con perfiles variados). Dejarse iluminar por el Evangelio y por las palabras que nuestros pastores nos dirigen (encíclicas particularmente), así como por los elementos propios de nuestra identidad carismática. Esto puede hacerse en encuentros convocados expresamente para la reflexión y el diálogo formativo.

6. CUESTIONES PARA COMPARTIR LA REFLEXIÓN

- 1) En qué vemos temores y limitaciones de cara a que la CCE pueda ser una realidad
- 2) Qué posibilidades percibimos de convocatoria de la CCE y contenidos que den vida a través de ella a la presencia escolapia (además de la celebración eucarística).
- 3) En vuestro entorno, la celebración dominical, ¿es viable en el centro o es preferible una común en la presencia? Motivos.
- 4) Cómo facilitar la convocatoria
- 5) Qué papel pueden jugar en la CCE las comunidades carismáticas escolapias (de la Orden y de la Fraternidad), qué esperáis de ellas
- 6) ¿Realmente nos vemos corresponsables de la misión en la CCE? ¿Cómo se puede “traducir”, esa corresponsabilidad, de hecho?
- 7) ¿Puede una CCE reunirse a celebrar dominicalmente en la parroquia del entorno?
- 8) ¿Puede la CCE ser convocada cada mes o dos meses, si la convocatoria y su contenido es de calidad?
- 9) ¿Tiene sentido llamar CCE a un encuentro celebrativo en el que los participantes apenas están implicados en la vida y misión escolapia?
- 10) Aportaciones libres a la reflexión.

